

**G**

**A**

**S**

**E**

**C**



## **PRÀCTICUM III**

**EDUCACIÓN INFANTIL**

**DOBLE GRADO E.I. Y E.P.**

**Plan de estudios U.P.Comillas**

**(Proyecto)**



## **Índice de contenido**

Introducción .....	4
1. Requisitos previos .....	5
2. Competencias y Resultados de Aprendizaje que el estudiante adquiere en el módulo.....	5
3. Calendario de realización de las prácticas.....	11
4. Funciones de las personas implicadas .....	12
5. Plan de trabajo del estudiante en las prácticas .....	14
1. Orientación inicial en la universidad .....	15
2. Estancia en el centro .....	15
3. Tutoría y seguimiento en la universidad.....	20
4. Seminario final. Presentación de experiencias .....	21
5. Cronograma de entrega de evidencias .....	21
6. El portafolio final sobre el trabajo de prácticas.....	22
7. Pautas de presentación del portafolio .....	24
8. Sistema de evaluación del trabajo de prácticas .....	24
9. Bibliografía.....	25
Anexos.....	26
1. Guía para la autoevaluación del estudiante en prácticas .....	27
2. Cuestionario de satisfacción del estudiante con el centro de prácticas .....	29
3. Cuestionario de satisfacción del estudiante con los tutores/as .....	30
4. Cuestionario de satisfacción de la tutora del CESAG con la entidad colaboradora.....	31
5. Guía para la evaluación del estudiante en prácticas (tutor del centro escolar).....	32
6. Evaluación del proyecto de prácticas del CESAG por los directores o coordinadores de los centros colaboradores .....	34
7. Sugerencias para el tutor/a del centro educativo .....	35

## **INTRODUCCIÓN**

El objetivo de este proyecto es informar a los estudiantes y a los responsables y tutores de los centros de Educación Infantil de los principales aspectos que definen las prácticas de la titulación de grado en Educación Infantil y de doble grado en Educación Infantil y Educación Primaria del CESAG.

El período de prácticas significa para los estudiantes un momento privilegiado para conocer la realidad educativa y tiene como finalidad establecer puentes entre los conocimientos, teóricos y prácticos, que se van adquiriendo en el ámbito académico, y los que se construyen en el ámbito profesional. Se necesita la integración de ambos conocimientos (teóricos y relacionados con la experiencia) y esto requiere marcos de diálogo en los que deben participar los estudiantes, el profesorado de los centros y el profesorado del CESAG.

Las prácticas en centros escolares suponen un peso importante y obligatorio en el currículum de los estudios de grado. Además, el estudiante que realiza una estancia en prácticas tiene la oportunidad de reflexionar sobre la realidad educativa, contrastándola con la teoría aprendida, aprende a resolver problemas, a trabajar en equipo y a comunicarse de forma eficaz con compañeros y alumnos. El hecho de haber vivido una situación real le proporciona, además, un bagaje muy útil para el desarrollo de su profesión.

El planteamiento de las prácticas, en las titulaciones de maestro en Educación Infantil y de Doble Grado en Educación Infantil y Primaria del CESAG, centro adscrito a la Universidad Pontificia de Comillas, contempla que los estudiantes se vayan introduciendo progresivamente en los centros educativos, de forma que, en cada uno de los cuatro cursos de la titulación de grado (y los cinco en las titulaciones de doble grado) van a realizar un período de prácticas que va a suponer una carga lectiva de 6 ECTS en primer curso (en el ciclo 3-6 de Educación Infantil), 9 en segundo (en el ciclo 0-3), 9 en tercero (en el ciclo 3-6) y 11 en cuarto (incluyendo prácticas de mención inglés y con posibilidad de otra mención, Pedagogía Terapéutica o Educación Musical). Los alumnos de doble grado van a realizar prácticas en diferentes ciclos de Educación Primaria en el quinto curso de sus estudios.

El prácticum permite a los estudiantes, confirmar su vocación y su capacidad profesional, tomar conciencia de sus fortalezas y de sus debilidades y, con la ayuda de sus tutores, tomar decisiones de mejora en relación a su desarrollo profesional y personal.

Los módulos en los cuales están integrados las prácticas de los estudios de grado en Educación Infantil y doble grado en Educación Infantil y Primaria encuentran su correspondencia en el bloque de formación básica de la orden ECI/3854/2007, y la orden ECI/3857/2007.

La finalidad de estos módulos es formar a los estudiantes en el ámbito profesional en centros de Educación Infantil (ciclos 0-3 y 3-6) y de Educación Primaria. Supone la progresiva puesta en práctica de las competencias genéricas, específicas comunes y específicas de la titulación que los estudiantes irán desarrollando en las diferentes asignaturas.

El prácticum I (3-6), con una asignación de 6 ECTS, tiene como finalidad que los estudiantes conozcan la realidad de los centros de Educación Infantil en el ciclo 3-6 años de forma que, al volver a la dinámica de

## **Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria**

sus clases en la Universidad, puedan llegar a comprender más profundamente los temas que se están tratando en las diferentes asignaturas.

El prácticum II (0-3), con una asignación de 9 ECTS, tiene como finalidad que los estudiantes conozcan la realidad de los centros de Educación Infantil en el ciclo 0-3 años a la vez que puedan ir implementando determinadas estrategias educativas apropiadas a niños de estas edades.

El prácticum III (3-6), con una asignación de 9 ECTS, tiene como finalidad que los estudiantes sean capaces de reflexionar y poner en práctica metodologías apropiadas a los procesos de enseñanza aprendizaje que se llevan a cabo en este ciclo.

El prácticum IV, con una asignación de 11 ECTS, tiene como finalidad que los estudiantes, por una parte, pongan en práctica estrategias de enseñanza aprendizaje de cara a desarrollar en los niños de Educación Infantil la competencia comunicativa en lengua inglesa y, por otra, pongan en práctica determinadas estrategias educativas relacionadas con la mención que estén cursando (pedagogía terapéutica o Educación musical) adaptadas a alumnos de esta etapa educativa.

Para la realización de todas las prácticas, el CESAG habrá firmado el correspondiente convenio con los centros educativos colaboradores de forma que la presencia de los estudiantes esté regulada y se favorezca el trabajo colaborativo.

El proyecto que se presenta a continuación pretende guiar al estudiante y a sus tutores en las tareas que deben realizar a lo largo del segundo periodo de prácticas en un centro de Educación Infantil. Durante este periodo de tiempo estará acompañado por una/un maestra/o tutora/or del centro y bajo la supervisión de un profesor/a del CESAG.

### **1. REQUISITOS PREVIOS**

Para realizar los diferentes periodos de prácticas es recomendable haber realizado los anteriores. Especialmente se recomienda haber cursado las asignaturas Didáctica General, Autonomía y Salud Infantil, Psicología del Desarrollo en la Edad Escolar, El Profesorado y la Organización del Centro Escolar y Currículo y Didáctica en Educación Infantil, para garantizar una correcta evolución en los mismos.

### **2. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE EN EL MÓDULO**

Las competencias y los resultados de aprendizaje que los estudiantes han de desarrollar a lo largo del Prácticum III forman parte de las que el plan de estudios de la Universidad de Comillas propone para el módulo 11 Prácticum y Trabajo Fin de Grado y son las siguientes:

#### **Instrumentales**

### **CGI3.** Capacidad de organización y planificación

- RA1: Planificar su trabajo personal de una manera viable y sistemática
- RA2: Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
- RA3: Planifica un proyecto complejo

### **CGI4.** Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas

- RA1: Utiliza diversas fuentes en la realización de sus trabajos
- RA2: Cita adecuadamente dichas fuentes
- RA3: Incorpora la información a su propio discurso

### **CGI6.** Comunicación oral y escrita en la propia lengua

- RA1: Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
- RA2: Interviene ante un grupo con seguridad y soltura
- RA3: Escribe con corrección
- RA4: Presenta documentos estructurados y ordenados
- RA5: Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos

## **Personales**

### **CGP7.** Habilidades interpersonales

- RA1: Utilizar el diálogo para colaborar y generar buenas relaciones
- RA2: Mostrar capacidad de empatía y diálogo constructivo
- RA3: Valorar el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación

### **CGP9.** Capacidad crítica y autocrítica

- RA1: Analizar su propio comportamiento buscando la mejora de sus actuaciones
- RA2: Mostrarse abierto a la crítica externa sobre sus actuaciones
- RA3: Detectar e identificar incoherencias, carencias importantes y problemas en una situación dada

### **CGP10.** Compromiso ético

- RA1: Adecuar su actuación a los valores propios del humanismo y la justicia
- RA2: Mostrar una conducta coherente con los valores que enseña
- RA3: Se considera a sí mismo como agente de cambio social
- RA4: Procura defender los derechos humanos ante sus alumnos y compañeros.
- RA5: Conoce y asume de forma reflexionada los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestros

## **Sistémicas**

### **CGS11.** Capacidad de aprender

- RA1: Mostrarse abierto e interesado por nuevas informaciones
- RA2: Cambiar y adaptar sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
- RA3: Mostrar curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
- RA4: Establecer relaciones y elaborar síntesis propias sobre los contenidos trabajados

### **CGS12.** Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

- RA1: Mantiene el dinamismo y el control en situaciones de presión de tiempo, desacuerdo, oposición o adversidad
- RA2: Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas en situaciones conocidas a otras que son nuevas o inesperadas

## Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

RA3: Comprende que lo nuevo es una oportunidad de mejora y es consustancial a la vida profesional

**CGS13.** Habilidad para trabajar de forma autónoma

RA1: Realizar sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico

RA2: Buscar y encontrar recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos

RA3: Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos

**CGS14.** Preocupación por la calidad

RA1: Se orienta la tarea y a los resultados

RA2: Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente

RA3: Profundiza en los trabajos que realiza

RA4: Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador

### b) Competencias específicas comunes

**CEC1.** Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la etapa de Educación Infantil en particular

RA1. Situar cualquier proceso y/o resultado educativo en relación con el microcontexto del aula, el mesocontexto del centro educativo, el exocontexto de la comunidad local y el macrocontexto social

RA2. Considera la intervención de factores personales (cognitivos, emocionales, conductuales), institucionales y socioculturales en la determinación de la consecución de objetivos educativos.

RA3. Identifica en situaciones específicas cuáles son los factores que están afectando al aprendiz en su proceso educativo y determina el grado de influjo de los principales.

**CEC3.** Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados a la etapa de Educación Infantil

RA1. Planifica sus actividades educativas considerando que los contenidos están vinculados con otros contenidos de una determinada asignatura y con los de otras áreas disciplinares.

RA2. Determina estrategias de enseñanza que enfatizan las conexiones existentes entre los diversos contenidos curriculares, tanto longitudinal como transversalmente.

RA3. Establece procedimientos de evaluación que identifican la integración de saberes.

**CEC4.** Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza y aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación

RA1. Conoce los recursos básicos que ofrecen las TICs y los maneja adecuadamente a nivel de usuario.

RA2. Programa las actividades de enseñanza y aprendizaje incorporando de forma explícita y diferenciada las TICs.

RA3. Identifica críticamente los riesgos y las posibilidades educativas que ofrecen las TICs.

**CEC6.** Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje

RA1. Introduce de forma explícita el sistema de evaluación en la planificación de su enseñanza y es consciente del valor que tiene tanto para el progreso del aprendizaje como para la mejora de los procesos educativos.

RA2. Establece una relación de congruencia entre los objetivos, los contenidos, la metodología de enseñanza y el sistema de evaluación.

RA3. Toma decisiones sobre el posible cambio de objetivos, contenidos, metodología y/o sistema de evaluación en función de los resultados.

## Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

**CEC7.** Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva  
RA1. Considerar que los logros educativos deben atañer a todos los alumnos en la máxima medida que sean capaces de alcanzar

RA2. Diseña sus actividades de enseñanza y aprendizaje con indicaciones explícitas que permitan atender a la diversidad.

RA3. Personaliza sus intervenciones educativas teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno o alumna.

**CEC10.** Ser capaz de tener una imagen realista de sí mismo y de autorregularse

RA1. Describir con cierta objetividad aspectos positivos y negativos de sí mismo en cuanto a persona y docente

RA2. Conoce y controla sus propios procesos cognitivos, conductuales y emocionales, así como algunos elementos de su entorno.

RA3. Muestra aceptación y confianza en relación con sus principales características personales

**CEC11.** Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica

RA1. Participar de forma activa en su proceso de formación inicial como docente

RA2. Manifiesta una actitud positiva hacia la permanente transformación y mejora personales

RA3. Autoevalúa su actividad docente en sus múltiples vertientes: instructiva, relacional, institucional, etc.

**CEC12.** Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño

RA1. Juzga con precaución los datos negativos provenientes de los alumnos y las alumnas que inducirían expectativas negativas y procura que no se traduzcan en conductas docentes debilitadoras para ellos.

RA2. Comunica con sus acciones que confía en la capacidad de todos y cada uno para aprender el máximo posible en función de las propias posibilidades.

RA3. Otorga de forma permanente un “feed-back” cualitativo que permite la corrección de los errores y el afianzamiento de las buenas consecuciones.

**CEC13.** Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella

RA1. Reconoce como valor esencial el mandamiento cristiano de amar a los demás.

RA2. Busca en todas sus actividades educativas el bien del otro (alumno/a), por encima de los propios intereses y conveniencias personales.

RA3. Concibe su acción educativa en continuidad con el mandato del amor al prójimo y se autopercibe como un “ser para los demás”.

**CEC14.** Conocimientos básicos de la profesión docente

RA1. Maneja las revistas y publicaciones periódicas de referencia entre el profesorado en España

RA2. Se mueve con confianza en los espacios propios del centro docente y sabe mantener relaciones adecuadas con otros miembros de la comunidad educativa

RA3. Ha tomado contacto con alguna asociación profesional dentro del ámbito nacional y conoce otras, tanto nacionales como internacionales

RA4. Manifiesta interés por las jornadas, congresos, escuelas de verano y otros encuentros de su comunidad profesional

RA5. Conoce la legislación laboral que regula la profesión en España y se interesa por las condiciones habituales de trabajo (convenio colectivo, suelo medio, etc.)

**CEC16.** Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativa

RA1. Enumera diversas soluciones o alternativas ante algún problema educativo.

RA2. Evalúa de forma sistemática todas las ideas que se le ocurren para solucionar algo.

RA3. Identifica posibles problemas o dificultades de forma razonada y razonable donde otras personas no los ven.



### c) Competencias específicas del título

**CEIN59.** Adquirir un conocimiento práctico del aula de cero a seis años y de la gestión de la misma

RA1: Asistir con puntualidad al centro de prácticas en las fechas y horarios que tiene asignados y al resto de actividades establecidas en su programa personal de Prácticum

RA2: Observar, apoyar y colaborar en la preparación y desarrollo de los distintos tipos de actividades de enseñanza aprendizaje que realiza en el aula su maestro-tutor durante el curso académico hasta alcanzar progresivamente a lo largo de los cuatro años de estos estudios la suficiente competencia para poder realizarlas con autonomía sin la intervención de su maestro-tutor

RA3: Determina y organiza los espacios, materiales didácticos, mobiliario, equipos informáticos y tiempos teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad y, en su caso la integración de alumnos con necesidades educativas específicas.

RA4: Elaboración, impartición y evaluación de al menos una “Unidad Didáctica” en cada uno de los tres cursos del segundo ciclo de cada una de las siguientes áreas del currículum de educación infantil: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal; Conocimiento del entorno y Lenguajes: Comunicación y representación. Los contenidos de la unidad didáctica se organizarán en torno a ámbitos propios de la experiencia y el desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños.

**CEIN60.** Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula de la etapa de Educación Infantil así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia

RA1: En su interacción personal y didáctica con los alumnos, padres y demás miembros de la comunidad educativa escolar sabe escuchar con empatía y comunicarse con respeto, sinceridad, congruencia y autenticidad personal.

RA2: Aplica correctamente las técnicas básicas de modificación de conducta en el aula y las estrategias de mediación para atender los problemas habituales de comportamiento y los conflictos en las relaciones entre los alumnos de estas edades.

RA3: Planifica actividades específicas en el marco de la Acción Tutorial para favorecer el desarrollo socioafectivo y la educación en valores de los alumnos y alumnas adaptadas a los factores sociocontextuales del centro y a las características psicoevolutivas individuales y del grupo al que van dirigidas.

**CEIN61.** Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y las estrategias necesarias en el período de cero a seis años

RA1: Llevar un registro personal de cada uno de sus alumnos donde recoja por escrito las observaciones e informaciones disponibles sobre aquellos aspectos que son relevantes para el proceso educativo.

RA2: Diseña la evaluación de los distintos tipos de aprendizajes de sus alumnos atendiendo a las capacidades recogidas en el currículo de educación infantil aplicando criterios pedagógicos en la selección de las estrategias, los instrumentos y las técnicas utilizadas entre las que destaca la observación directa y sistemática.

RA3: Cuando propone ejercicios y “deberes” los corrige individualmente y ofrece información de sus resultados a los alumnos con comentarios positivos sobre sus logros y propuestas de mejora para superar los errores.

**CEIN62.** Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro de Educación Infantil

RA1: Elabora por escrito las programaciones de su intervención educativa en el aula fundamentando sus actuaciones desde principios psicopedagógicos explícitos, considerando el marco legal curricular, el Proyecto Curricular de Centro, y las necesidades e intereses de los alumnos.

RA2: Diseña actividades lúdicas para el desarrollo en el niño o niña de las capacidades recogidas en el currículo de la etapa, acordes con las teorías del juego y con las características del momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.

## Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

**CEIN63.** Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con especial atención a los factores propios del período 0-6.

**RA1:** Orientar sus actuaciones profesionales siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución (Carácter Propio, Reglamento de Régimen Interior, Proyecto Educativo de Centros, ...) en la que está integrado y colaborar con los profesionales y miembros de la comunidad educativa con los que se relaciona durante su periodo de prácticas

**RA2:** Respetar y aplicar los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestro en el desarrollo de su actividad como alumno en prácticas, de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos en su centro educativo.

**RA3:** Autoevalúa las propias competencias socioemocionales para el desarrollo de sus funciones profesionales como maestro, identificando las áreas susceptibles de mejora y contrastando sus valoraciones tanto con su maestro-tutor en el centro educativo como con su mentor-supervisor de la Universidad.

**CEIN65.** Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años.

**RA1:** Implementar estrategias y técnicas para favorecer una frecuente, cercana y afectuosa comunicación interpersonal con sus alumnos y una relación social entre ellos respetuosa con los principios éticos, fundamentadas en los principios de la pedagogía del juego, la teoría del desarrollo de la inteligencia emocional y social, y de la educación intercultural.

**RA3:** Expresarse verbalmente con claridad en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por los alumnos de estas edades (0-6 años) en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmita seguridad en sí mismo, confianza y respeto personal al alumno.

**CEIN65.** Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años

**RA1:** Implementa estrategias y técnicas para favorecer una frecuente, cercana y afectuosa comunicación interpersonal con sus alumnos y una relación social entre ellos respetuosa con los principios éticos, fundamentadas en los principios de la pedagogía del juego, la teoría del desarrollo de la inteligencia emocional y social, y de la educación intercultural.

**RA2:** En la organización de las actividades de enseñanza-aprendizaje aplica correctamente diferentes formas de agrupamiento de los alumnos en el aula que favorezcan tanto procesos de aprendizaje cooperativo como el trabajo personal en un clima de concentración y silencio.

**RA3:** Se expresa verbalmente con claridad en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por los alumnos de estas edades (6-12 años) en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmite seguridad en si mismo, confianza y respeto personal al alumno.

Los *contenidos* que se han de trabajar a lo largo de las prácticas son los siguientes:

- a. Características del centro educativo y de su entorno.
- b. Sensibilidad y compromiso social y ético hacia el contexto social.
- c. Colaboración y participación con las familias y otros agentes sociales.
- d. El trabajo colaborativo con otros profesionales.
- e. Características evolutivas de los niños y niñas.
- f. Organización y gestión del grupo-clase.
- g. Actitudes y rol del profesorado.
- h. Estrategias de intervención didáctica.
- i. Diseño, implementación y evaluación de proyectos educativos y proyectos de innovación educativa.
- j. Documentación y elaboración de informes.

### 3. CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

El prácticum III (3-6) es una asignatura anual de tercer curso de los estudios de grado y tiene una asignación de 9 ECTS. Esto supone una dedicación de 270 horas de las cuales, 256'5 corresponden al **trabajo presencial**, 205'2 horas en el centro escolar, 51'3, entre seminarios y tutorías, y 13'5 de **trabajo no presencial**.

El CESAG establece un valor de 30 horas por ECTS, 28'5 horas presenciales y 1,5 de trabajo autónomo.

El trabajo presencial se distribuye de la siguiente forma:

*Prácticas externas:* 7 semanas intensivas que se iniciarán el 7 de enero de 2021 y finalizarán el 19 de febrero de 2021. De las 6 horas diarias de permanencia en el centro, 5 suponen trabajo en el aula y 1 está destinada a reuniones, preparar material, etc.

*Seminarios y Tutorías:* antes de iniciar el prácticum, los estudiantes deberán asistir obligatoriamente a un seminario informativo, y a otros cuatro formativos en los días especificados en este documento, más uno con su tutora, asimismo, a lo largo de su estancia en el centro, deben asistir a dos tutorías con sus tutoras del CESAG. Al finalizar las prácticas deberán preparar su participación en seis mesas redondas.

A lo largo del tiempo en que los estudiantes estarán realizando sus prácticas, las tutoras del CESAG han de acudir un mínimo de dos veces a los centros educativos para mantener entrevistas conjuntas con los/las maestras tutores/as y los estudiantes. La finalidad es revisar los aspectos que se van trabajando, poder hacer observaciones conjuntas y, especialmente, recoger información sobre el nivel que van alcanzando los estudiantes en el desarrollo de sus competencias. Los estudiantes y los tutores de centros pueden ponerse en contacto por correo electrónico o por teléfono con las tutoras del CESAG para resolver dudas o problemas que surjan.

#### Duración

Las prácticas comenzarán el **7 de enero** y finalizarán el **19 de febrero de 2021**

Los estudiantes de grado en Educación Infantil y doble grado en Educación Infantil y Educación Primaria permanecerán, a lo largo de todo el período de prácticas, en un aula de Educación Infantil, en el ciclo 3-6, bajo la supervisión de un tutor responsable que se encargará de introducirlos en el centro y en el aula, con la finalidad de que conozcan su dinámica y puedan tener el máximo de experiencias.

La puntualidad y la asistencia diaria al centro educativo son obligatorias de tal forma que si algún día el estudiante no las puede cumplir lo debe comunicar con la mayor brevedad posible a sus tutores y ha de presentar el correspondiente justificante.

Se considera falta justificada una enfermedad que impida desarrollar actividades laborales, o ponga en peligro de contagio a los niños y niñas del centro, o la enfermedad o muerte de algún familiar en primer o segundo grado.

A partir de tres días sin asistir al centro, siempre por motivo justificado, deberá recuperar todas las faltas. Por cada día que falte sin causa justificada se le rebajará en medio punto la nota global además de tener

que recuperar. Más de tres retrasos sin causa justificada supondrán una rebaja de medio punto por cada día en la nota global del prácticum.

### 4. FUNCIONES DE LAS PERSONAS IMPLICADAS

**Coordinadora de centros:** Ana Core

**Coordinadora académica:** María Suñé

**Responsables del Prácticum 3-6 de Educación Infantil:** Alexandra Lizana, Catalina Cebrián y María Suñé

**Tutores de centros educativos:** aquellos que nombre la Dirección

**La coordinadora de centros** tiene la función de mantener relación con los centros de prácticas para concretar las plazas que pueden ofertar y el perfil de estudiante que les interesa acoger, resuelve y atiende los problemas que puedan surgir antes, durante y después de las prácticas respecto al centro y los estudiantes, informa a las personas implicadas de los centros educativos de los objetivos, funciones y tareas que se han de desarrollar durante las prácticas y aporta la información que hará posible una reflexión crítica sobre los centros colaboradores en la memoria final.

**La coordinadora académica** revisa el proyecto de prácticas con los diferentes tutores, participa en las sesiones informativas sobre la realización de las prácticas, coordina y supervisa las acciones de los diferentes tutores para que se establezca el máximo de coherencia en las diferentes actuaciones de los tutores y en los criterios de valoración del prácticum, coordina los diferentes seminarios, recoge las sugerencias que faciliten la mejora, evalúa el desarrollo de las prácticas y elabora la memoria anual que presenta a la Dirección del CESAG.

**Las profesoras tutoras del CESAG** tienen la función de programar los contenidos de las prácticas conjuntamente con la coordinadora académica y preparar los elementos necesarios para su desarrollo. Antes de iniciar las prácticas, informan a sus estudiantes de la finalidad de las mismas y de las tareas que han de realizar. Durante las prácticas, orientan a los estudiantes en sus dificultades, en la medida de lo posible, se coordinan con los tutores de los centros educativos y revisan la tarea que realizan los estudiantes en la escuela mediante visitas a los centros de prácticas, coordinan y participan en los seminarios de seguimiento de forma conjunta con los profesores que los imparten y atienden cualquier consulta sobre incidencias durante el período de prácticas o sobre el informe final que han de realizar. Cuando las prácticas han finalizado, evalúan el trabajo final de los estudiantes y realizan una valoración general de su experiencia, con la presentación de un informe sobre el funcionamiento de todo el proceso a la coordinadora académica.

#### **Los estudiantes en prácticas**

**Antes de las prácticas:** a lo largo de una primera sesión seminario se les informa sobre el plan de prácticas (su sentido, ética y deontología profesional, proyectos a desarrollar, criterios de evaluación...). *La asistencia a este seminario es obligatoria.* La no asistencia sin causa justificada supondrá una rebaja de un punto en la nota global del prácticum. Tanto si el motivo está justificado como si no, el estudiante no puede iniciar el prácticum sin haber recibido las orientaciones del seminario con sus tutoras del CESAG.

## Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

**Durante las prácticas:** han de mantener una actitud positiva, profesional, de integración en el centro educativo, y de relación con el profesorado, los niños y niñas y el personal no docente, esperando un trabajo duro y dispuestos a realizar las experiencias con una mente abierta. Han de integrarse en la dinámica del centro educativo y, en la medida de las posibilidades, participar en ella e implicarse activamente en las actividades que allí se realicen, se han de poner de acuerdo con su tutor/a para que le facilite lo que necesiten para poder observar el funcionamiento del centro y del aula y sobre el cual deberá reflexionar, han de poder participar en las experiencias que les permitan adquirir las competencias asociadas al prácticum y han de asistir a los seminarios obligatorios y a las tutorías en el CESAG en que sean convocados.

Es necesario que acepten las normas de funcionamiento del centro educativo (Reglamento de Régimen Interno, PEC y carácter propio del centro) y que mantengan en todo momento una actitud de respeto a las personas que los atiendan, teniendo en cuenta las sugerencias que reciban. Deben manifestar un comportamiento ético que va más allá de *cumplir lo que le mandan*. Deben esforzarse en no herir a otros y actuar responsablemente ante uno mismo y ante los demás.

**Después de las prácticas:** han de participar obligatoriamente en el seminario de presentación de experiencias y entregar el portafolio de prácticas a sus tutores en la fecha prevista. También pueden presentar las sugerencias que consideren que se puedan mejorar de las prácticas a la coordinadora académica.

### ***Los directores y coordinadores de centros implicados***

Han de nombrar maestros tutores de centro que acompañen a los estudiantes en sus tareas. Los tutores de los estudiantes de grado en Educación Infantil han de tener experiencia para guiar al estudiante en prácticas en su desarrollo profesional. El papel del tutor es fundamental para facilitar su adaptación al equipo humano y ayudarle a conocer todo aquello que afecta a su trabajo en él.

**Antes de las prácticas:** han de haber firmado el correspondiente convenio de cooperación con el CESAG. Esto implica haber definido con claridad el perfil del candidato más idóneo a hacer prácticas en su centro, haber realizado la solicitud de estudiantes con suficiente antelación, haber dado a conocer el proyecto de prácticas a los maestros tutores de su centro y haber distribuido a los estudiantes asignados a su centro en las aulas.

**Durante las prácticas:** han de acoger al estudiante en prácticas y facilitar su adaptación a las tareas designadas teniendo en cuenta que, en la mayoría de los casos, es una situación nueva para ellos y han de favorecer su formación e integración.

**Después de las prácticas:** han de hacer una revisión general de su funcionamiento, con la aportación de propuestas de mejora. En el anexo 6 de este proyecto encontrarán el formulario que deben rellenar y hacerlo llegar a la coordinadora académica del CESAG.

### ***El maestro-tutor***

**Antes de las prácticas:** debe conocer el proyecto de prácticas y su función como tutor y ha de estar informado sobre la tarea que ha de realizar con los estudiantes.

## Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

**Durante las prácticas:** debe orientar al estudiante en los aspectos que requiera, ayudarle en su inserción en el centro y en la dinámica de la clase, ha de realizar su seguimiento e intercambiar información y coordinarse con la profesora tutora del CESAG. Es importante que informe a la tutora del CESAG de cualquier incidente que ocurra en el transcurso de las prácticas desde el primer momento en que lo observe. En el anexo 7 de este proyecto encontrará algunas de las tareas que ha de realizar con los estudiantes en prácticas.

**Después de las prácticas:** deberá aportar una evaluación global del alumno practicante y del proceso de prácticas en general rellenando la hoja de evaluación que se encuentra en el anexo 5 de este proyecto.

### 5. PLAN DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE EN LAS PRÁCTICAS

Los estudiantes matriculados en las Prácticas III de Educación Infantil y doble grado en Educación Infantil y Educación Primaria han de permanecer en el centro escolar y en el aula asignados a lo largo de siete semanas en jornada escolar.

A lo largo del primer semestre, los estudiantes deberán asistir a los seminarios programados a la hora de la tutoría que tienen en su horario. Estas sesiones tendrán, por una parte, la finalidad de orientar, establecer un espacio de diálogo, reflexión y debate sobre diferentes aspectos de la tarea de maestro de Educación Infantil (programaciones didácticas, evaluación, proyectos de trabajo, etc.) que van a tener que implementar en sus prácticas y dejar constancia en las tareas del portafolio (se desarrollaran en cinco sesiones antes del inicio de las prácticas en los colegios) y, por otra, en dos ocasiones durante su estancia en el centro, deberán asistir a seminarios tutorías en el CESAG, en los que habrá intercambio de experiencias con sus compañeros y las tutoras y podrán exponer sus dudas e inquietudes. Una vez finalizada su estancia, a lo largo de seis sesiones más, van a participar en mesas redondas en las que van a presentar, debatir, y compartir con sus compañeros temas relacionados con sus prácticas. La no asistencia a un mínimo del 80 % del total de estas sesiones sin causa justificada supondrá la rebaja de un punto en la nota global del prácticum. Especialmente es obligatorio asistir a las cinco iniciales, por lo que la no asistencia a ellas supondrá una rebaja de 0,5 punto por cada falta.

El cronograma de los seminarios es el siguiente:

Tema	Responsables	Fecha
Orientación inicial. El proyecto de prácticas	Tutoras CESAG	27/10/2020
La globalización en la intervención en E.I.	Tutoras CESAG	3/11/2020
La programación didáctica/La evaluación de los aprendizajes	Catalina Cebrián	10/11/2020
Los proyectos de trabajo en E.I.	Tutoras CESAG	17/11/2020
Reunión con tutoras	Tutoras CESAG	24/11/2020
Revisión de experiencias	Estudiantes/Tutoras	26/01/2021 a las 17h 30'
Revisión de experiencias	Estudiantes/Tutoras	9/02/2021 a las 17h 30'

## Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

Mesa redonda de presentación de experiencias	Estudiantes/Tutoras	2/03/2021
Mesa redonda de presentación de experiencias	Estudiantes/Tutoras	9/03/2021
Mesa redonda de presentación de experiencias	Estudiantes/Tutoras	16/03/2021
Mesa redonda de presentación de experiencias	Estudiantes/Tutoras	23/03/2021
Mesa redonda de presentación de experiencias	Estudiantes/Tutoras	30/03/2021
Mesa redonda de presentación de experiencias	Estudiantes/Tutoras	13/04/2021

Los trabajos que se irán haciendo a lo largo de las prácticas han de quedar documentados en un portafolio final, aunque, durante el tiempo en que transcurran las prácticas, los estudiantes deberán entregar evidencias de sus actividades en el aula.

Las prácticas se desarrollarán de acuerdo con las siguientes fases:

### 1. Orientación inicial en la universidad

Antes de acudir a los centros de prácticas, los estudiantes deben asistir a los cinco seminarios de preparación. En el primero, deben entregar a su tutora una primera reflexión en la que destaque sus fortalezas como persona, se haga consciente de sus debilidades, sea capaz de detectar el contexto de oportunidades que se le presenta y todo aquello que siente como una amenaza.

### 2. Estancia en el centro

La práctica empezará con la presentación e integración del estudiante en el centro para conocer su estructura, funcionamiento, contexto social en que se ubica y posibilidades que ofrece la práctica profesional en él.

El contacto con la compleja realidad escolar le va a permitir conocer su funcionamiento y hacer un análisis crítico ya que no existe una enseñanza genérica sino una situación concreta de enseñanza. A pesar de haber ya realizado anteriormente dos períodos de prácticas, en este se va a encontrar con una situación diferente, en que debe mantener una actitud de observación reflexiva y constructiva e implementar acciones didácticas por iniciativa propia. Las experiencias que vivirá le servirán para ir formando progresivamente su personalidad docente, acompañado por sus tutores.

Durante el tiempo en que va transcurriendo su estancia, el estudiante se irá integrando en la dinámica del centro y del aula, relacionándose y colaborando con su tutor. En cuanto la situación y su tutor/a se lo permitan, debe poner en marcha diferentes actividades:

*1-Intervención directa:* Uno de los objetivos de las prácticas es que los estudiantes realicen algunas actividades profesionales en las que se pongan de manifiesto su competencia docente y puedan ser observados y supervisado por sus tutores. Para ello, deben llegar a un acuerdo con su tutor/a de aula para que les permita realizar determinadas actuaciones con los niños a fin de que pueda demostrar sus incipientes aptitudes docentes. Con esta finalidad, se proponen dos tipos de actividades:

## Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

a-Deberá participar en la dinámica del aula y aportar evidencias de su intervención en acciones de la programación diaria y su reflexión sobre ellas, dentro de un marco de investigación acción, que haga posible implementar innovaciones en su propia práctica fruto de su reflexión. Las fechas de entrega de estas evidencias están establecidas en el cronograma que figura en este proyecto.

Diferentes actividades en las que el estudiante puede participar y aportar evidencias son: ayudar en las rutinas diarias, preparar la narración de un cuento, una canción, una asamblea, colaborar en la acogida o la despedida de los niños o los padres, intervenir en actividades de rincones, ambientes, talleres, patio, ayudar en la confección de material didáctico, decoración del aula, plafones de documentación, participar en sesiones de psicomotricidad, de inglés, ayudar a planificar salidas, asistir a reuniones de maestros, de padres, mantener contactos con el equipo psicopedagógico, equipo de salud, asistencia social, preparación de fiestas, adecuación de espacios, etc.

El estudiante debe presentar *dos evidencias* en referencia a este tipo de actividades. Para ello, conviene llevar un diario de las actividades realizadas cada día. Antes de redactar el trabajo, el estudiante debe haber observado la actividad cuando la realiza la tutora de aula y reflexionado sobre ella antes de realizarla de forma autónoma. La descripción de estas evidencias deberá ir acompañadas de reflexiones y, si es posible, registros en forma de vídeos o fotografías (en este caso, debe atenerse a las normas del centro en referencia a la posibilidad de registrar imágenes de los niños). **Es importante estar bien informado de la forma en que se les va a evaluar** (descritos en este proyecto) ya que reflejan los resultados de aprendizaje que se esperan de estas experiencias.

Las dos evidencias deben estar basadas en actividades diferentes escogidas entre las que se proponen. En caso de que no se entreguen estas evidencias en los plazos establecidos, sin causa justificada, los trabajos serán valorados con una nota máxima de 5, siempre que se presenten en un máximo de tres días posteriores a la fecha de entrega. Transcurridos los tres días, la puntuación final será de 0 puntos en este apartado. En caso de justificar su falta, se valorará la gravedad del incidente.

Las tutoras del CESAG valorarán la calidad de las siguientes aportaciones basadas en las actividades de los estudiantes en la dinámica diaria del aula:

- Descripción de las observaciones sobre la actuación del maestro/a tutor (instrucciones, actividades, secuencias más frecuentes en el aula, normas, sanciones, afectividad...) en los momentos en que ha realizado la actividad de la cual se presenta evidencia (2,5p).
- Descripciones contextualizadas de la dinámica del grupo clase en el momento en que se realizan las actividades, que pongan de manifiesto las relaciones que se establecen en él y su funcionamiento (comportamiento de los niños, nivel de participación en las actividades, dificultades...) (2,5p).
- Reflexiones sobre la propia práctica (sensaciones, emociones, autocontrol) en referencia a la evidencia aportada (2,5p).
- Implementación de nuevas formas de hacer de acuerdo con las reflexiones en referencia a otros momentos en que ha realizado la actividad o ha visto como la realizaba su tutor/a (2,5p).



## Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

La puntuación de este apartado supondrá la media de las puntuaciones a las dos evidencias. Esta nota puede ser incrementada en el portafolio en caso de que el estudiante decida profundizar y reflexionar sobre sus aprendizajes en el aula y de sus propias actuaciones.

b- Una *secuencia didáctica globalizada* alrededor de un centro de interés, que puede estar integrado en un *proyecto de trabajo*. El estudiante deberá planificar y llevar a la práctica una serie de acciones docentes que pondrán de manifiesto las competencias de planificación, implementación y evaluación. Mediante estas actividades el estudiante debe conducir a los niños a satisfacer la curiosidad sobre el tema que centre su interés y a aprender en base a los objetivos y contenidos que habrá planteado. Estas acciones deben programarse para sesiones de entre una y dos semanas consecutivas. A lo largo del tiempo en que se irán desarrollando estas actividades, en las fechas previstas para ello, deberá aportar evidencias que pongan de manifiesto su evolución profesional. Las evidencias, en este caso, solo tienen la finalidad de recibir retroalimentación. En caso de que no se entregue alguna de estas evidencias en el plazo establecido, sin causa justificada, el trabajo final, en lo que se refiere a este apartado, será valorado con una nota máxima de 5, siempre que se presenten en un máximo de tres días posteriores a la fecha de entrega. Transcurridos los tres días, la puntuación final será de 0 puntos en este apartado. En caso de justificar su falta, se valorará la gravedad del incidente.

La secuencia didáctica se debe iniciar después de un tiempo de participar en la dinámica del aula, observar el trabajo de los niños y dialogar con la tutor/a sobre las posibilidades de llevarla a cabo de forma autónoma. En la entrega de la primera evidencia el estudiante deberá presentar un primer esbozo de planificación. Para ello debe hacer constar la información recogida, a modo de evaluación inicial, sobre los diferentes aspectos que se trabajan en el aula en referencia a todas las inteligencias de H. Gardner y su relación con la decisión de escoger una determinada motivación, la planificación inicial de la secuencia didáctica, la forma de introducirla a los niños, la forma de motivarlos hacia la investigación y algunas de las actividades pensadas para alcanzar los objetivos propuestos. Este primer esbozo de programación será el punto de partida, pero estará sujeto a todas las modificaciones que sean necesarias para flexibilizar la propuesta de acuerdo con los intereses de los niños.

En la siguiente fecha del cronograma, deberá presentar la evolución de la secuencia didáctica a medida que ha ido pasando el tiempo y ha ido avanzando la relación con los niños y las actividades que han ido realizando. La finalidad es que su tutora pueda devolverle retroalimentación útil para mejorar sus intervenciones ya que la secuencia didáctica se evaluará al final, cuando sea entregado definitivamente en el portafolio.

Desde el primer esbozo de programación hasta la última y definitiva recopilación de todos los aspectos trabajados se debe cuidar al máximo la adecuación de la propuesta a la normativa didáctica. Eso significa que debemos partir siempre de unos objetivos claros, que estarán sujetos a una evaluación inicial de la situación y unos contenidos y, para adecuarse a la etapa en la que estamos trabajando, la propuesta debe ser globalizada y debe tener presentes los principios básicos de Educación Infantil, *actividad, juego e interés*.

Los contenidos deben tener componentes *conceptuales* que deben estar claramente identificados (qué enseño y qué aprende el niño para llegar a alcanzar determinada competencia), *procedimentales*, entendidos como acciones sistemáticas ordenadas y encaminadas a una finalidad (cómo consigue

## Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

aprender el concepto), y *actitudinales*, como tendencias o predisposiciones que se aprenden y que nos llevan a responder de un modo bastante persistente y característico (son las que van a determinar la motivación del niño a seguir aprendiendo).

Para conseguir que la secuencia didáctica esté auténticamente globalizada deberá plantear actividades de forma que se puedan extraer de ellas contenidos que desarrollen aspectos de cada una de las inteligencias propuestas por Howard Gardner: lingüística, lógica matemática, visoespacial, corporal cinestésica, musical, naturalista (pensamiento científico) y social (interpersonal e intrapersonal) que garanticen una actuación globalizada.

La propuesta debe ir acompañada de una justificación de las estrategias de intervención implícitas (metodología) y de una explicación de la organización y gestión del grupo clase que pongan de manifiesto sus habilidades en estos aspectos.

Así mismo conviene documentar el proceso, comunicar el trabajo de cada día en el aula a través de diferentes sistemas como un cuaderno viajero, plafones comunicativos en el aula, pantallas digitales con exposición de evidencias, blogs en la página web de la escuela, ...

La secuencia didáctica debe plantear una recogida de información constante que haga posible redirigir la acción docente y conocer la evolución de los aprendizajes de los niños. Por tanto, *la evaluación* es un elemento clave del proceso educativo de forma que no se considerará válida la propuesta si no se incluyen momentos y formas en que se recoge esta información. Tampoco será válida la propuesta si no incluye una propuesta de atención a la diversidad.

En caso de que en los registros salgan niños, el estudiante se deberá haber asegurado de que el centro dispone de los permisos de los padres. Si no es así, deberá pedirlos, si la dirección del centro se lo permite. En caso de que no se lo permitan, las fotografías han de estar manipuladas de tal forma que no se pueda reconocer los niños y las niñas que se vean en ellas.

La tutora del CESAG valorará el trabajo final de acuerdo con el grado en que se ajusta a los siguientes criterios y se aportan evidencias de ellos:

- La planificación de la propuesta de intervención se ha realizado en base a la información proveniente de la maestra tutora del grupo o de la propia observación (evaluación inicial) (0,5).
- Los objetivos están bien definidos y son claros y operativos (1).
- Los contenidos están bien definidos y abarcan conceptos, procedimientos y actitudes que se trabajan en referencia a las inteligencias de H. Gardner (1).
- Las actividades están adaptadas a los niños y son coherentes con los objetivos y los contenidos programados (1).
- Las estrategias de intervención educativa están bien justificadas (1).
- Hay una valoración de la ayuda que supone una buena planificación en el éxito de la acción educativa (0,5).
- Se aportan evidencias que demuestran las habilidades en la organización y la gestión del aula en el desarrollo de la propuesta (0,5).

## Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

- Se aportan evidencias de que se tiene en cuenta el juego como principio educativo que favorece el aprendizaje (0,5).
- Se aportan evidencias de adaptaciones de las actividades a la diversidad del alumnado (0,5).
- Se documenta el proceso. Se utilizan medios para recoger información y comunicar el trabajo de cada día en el aula a través de diferentes sistemas como el cuaderno viajero, plafones comunicativos en el aula, pantallas digitales con exposición de evidencias, blogs en la página web de la escuela, ... (0,5)
- Se formulan criterios de evaluación e indicadores acordes con los objetivos didácticos y la actuación desarrollada (1p).
- Se ha recogido información sobre los aprendizajes alcanzados por los niños en referencia a los objetivos planteados (1).
- Se ha reflexionado sobre la propia acción didáctica (1).

Para aprobar este apartado, la parte formal de diseño curricular debe estar de acuerdo a las indicaciones proporcionadas, y no puede haber más de tres subapartados de los anteriores con puntuación 0. Así mismo, el triángulo de programación (objetivos didácticos-contenidos didácticos-criterios de evaluación) debe estar apto.

Resumiendo, en cada una de las fechas programadas para la entrega de evidencias de participación, el estudiante debe entregar dos tipos de actividades:

1-Evidencias de su participación en el trabajo diario en el aula y su reflexión con la implementación de acciones de mejora de su propia acción docente que serán evaluadas de forma individual, y la nota de este apartado será la media de las dos entregas. En las tutorías recibirá retroalimentación sobre su trabajo.

2-Evidencias del avance de la secuencia didáctica con los niños, con las modificaciones que se van produciendo a medida que va pasando el tiempo, los contenidos, las actividades, la metodología, la organización del aula y la evaluación. La evaluación de este apartado se realizará en el portafolio final de acuerdo con los criterios explicitados.

### *2-Autobservación*

Se trata de reflejar la propia inserción en el centro, la adaptación a su dinámica, y el análisis de la situación personal generada en el estudiante en el ámbito cognitivo, emotivo y de conducta.

Esta fase tiene como objetivo desarrollar la capacidad de observación y autobservación, reflexión, análisis y crítica constructiva. Se va a ir desarrollando a partir de las diferentes experiencias en las van a participar, y se va a ir plasmando en un diario reflexivo que debe recoger información cada semana. Puede seguir el siguiente esquema, como respuesta a preguntas:

- ¿Qué meta te habías propuesto para este día de prácticas?
- ¿Qué objetivos se han pretendido alcanzar en el aula?
- ¿Consideras que se han alcanzado?
- ¿Cómo te ha afectado hoy, a nivel emocional, la experiencia en el aula?

## Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

- ¿Qué has descubierto sobre ti mismo y sobre la profesión de maestro?
- ¿Ha habido o has tenido alguna dificultad en el centro? ¿De qué tipo? ¿Cómo se ha resuelto?
- ¿Qué estrategias empleadas por el maestro-tutor te han llamado especialmente la atención? ¿Por qué?
- ¿Ha habido algún episodio que quisieras destacar, algún aprendizaje que te ha resultado especialmente valioso?
- ¿Cuál ha sido tu papel en el día de hoy? ¿Cómo te has sentido? ¿Qué elementos te han generado mayor satisfacción? ¿Y menor?
- ¿Qué puntos fuertes has descubierto en ti misma? ¿Qué debilidades manifiestas?

El diario se va a ir completando a lo largo de la estancia en el centro, pero, a fin de poder evaluar el progreso del mismo, se van a marcar dos fechas para entregar evidencias de seguimiento a fin de que las tutoras puedan devolver retroalimentación. En el portafolio final se debe incluir una síntesis de todos los aprendizajes realizados (no debe sobrepasar los cinco folios) y se valorará de acuerdo a los siguientes criterios:

-*Capacidad de síntesis*: información exhaustiva que abarque todos los temas propuestos, pero teniendo una meta clara (suficiente para dar una visión completa de la situación, pero no más de la necesaria). Identificación de puntos fuertes y puntos débiles (3p).

-*Capacidad de reflexión*: Capacidad de formular hipótesis. Reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje. Ideas relevantes e innovadoras. Relación de los contenidos. Contraste de sus percepciones con la realidad, remarcando las ideas que se han modificado, las que se han incorporado y las que no han quedado claras (3p).

-*Rigor en el análisis y la presentación de las evidencias*: capacidad de seleccionar adecuadamente y de forma ordenada aquello que se quiere mostrar, uso adecuado de instrumentos de recogida de información y referencias a la bibliografía consultada para contrastar teoría con práctica (3p).

-*Estructura, presentación y redacción*: coherencia interna en cada apartado, formato adecuado a las pautas dadas, redacción clara, vocabulario adecuado, amplio y rico, y ortografía correcta (1p).

El trabajo tiene, por tanto, una parte de intervención, basada en su integración y participación en actividades del aula hasta llegar a demostrar competencias docentes, y una parte más reflexiva basada en la experiencia personal recogida en el diario.

### 3. Tutoría y seguimiento en la universidad

Las profesoras del CESAG estarán en contacto frecuente con los tutores de los centros educativos y con los estudiantes en prácticas. Desde el CESAG entendemos que la tutoría es, posiblemente, la fuente de aprendizaje más importante para el estudiante en prácticas. Durante las tutorías se pretende que los estudiantes tengan la oportunidad de reflexionar sobre las experiencias de prácticas y aprender de forma vicaria a través de las experiencias de sus compañeros. A parte de los seminarios establecidos, el estudiante debe establecer canales de comunicación eficiente a través de correo electrónico con los

## Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

tutores, y aprovechar las visitas que estos van a realizar a los centros educativos, de forma que se sienta acompañado en todo momento.

Las tutoras del CESAG deberán visitar al menos dos veces a los estudiantes en los centros de prácticas. El cronograma y las tareas que han de hacer los tutores en sus visitas a los centros educativos quedan fijadas de la siguiente forma:

Tutoría	Semana del...	Finalidad
1a	Del 11 al 15 de enero  Contacto telefónico o vía correo electrónico	Darse a conocer en el centro educativo y enviarles el proyecto de prácticas a los tutores.  Ponerse a la disposición de la dirección, coordinación y tutores de los centros educativos para resolver dudas o darles apoyo en la formación de los estudiantes (correo electrónico, teléfono de contacto y horario de disponibilidad).
1a	Del 18 al 22 de enero  Primera visita presencial	Revisar el funcionamiento de las prácticas y el trabajo de los estudiantes. Tener especial cuidado en pedir información sobre su comportamiento, integración en la dinámica del centro, la evolución de su rol docente, (actitudes, procedimientos, técnicas y recursos) y de sus competencias. Hacer las sugerencias que se consideren oportunas. Resolver dudas de los estudiantes.
2ª	Del 15 al 19 de febrer Segunda visita presencial	Revisar el trabajo del estudiante sus actitudes, procedimientos, técnicas y recursos. Resolver las dudas y problemas, recoger las sugerencias de los directores, coordinadores y tutores del centro en referencia al plan de prácticas y a la información y el apoyo que ha recibido por parte del CESAG a su labor como tutores.  Ha de concretar la recogida del informe de evaluación de los estudiantes.

#### 4. Mesas redondas de presentación de experiencias

En las fechas establecidas, los estudiantes han de participar en una mesa redonda en la que se expondrán y debatirán cuestiones relacionadas con sus secuencias didácticas y en las que participarán el resto de sus compañeras.

El primer día en que los estudiantes se reincorporen a las clases del CESAG, después de finalizar las prácticas, deben presentar a sus tutoras un guion en el que se vean reflejados los siguientes puntos:

-Identificación de una situación surgida durante las prácticas, que puede estar relacionada con la implementación de la secuencia didáctica, los materiales que han utilizado (de elaboración propia o no), la

## Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

concepción metodológica, las actividades planteadas, la motivación hacia las actividades, el control y gestión de aula, u otros...).

-Un pequeño guion de los puntos que piensan desarrollar en su exposición en la mesa redonda y que va a durar aproximadamente 5 minutos.

En base a los temas que surjan, las tutoras van a organizar las mesas redondas. Cada estudiante va a exponer, en un tiempo de unos cinco minutos, su situación. Cuando acabe el turno, van a tener que generar debate para conseguir que se analice el tema desde diferentes puntos de vista y se genere debate con sus otras compañeras de mesa y con las que escuchen, y con las tutoras.

El guion que presenten a sus tutoras el día de la presentación debe contener los siguientes puntos:

- Título de la experiencia que se va a presentar.
- Descripción sintética de la situación que se quiere exponer.
- Contextualización. Información suficiente que permita comprender el contexto donde se ha producido, centro, aula, perfil maestro...
- Análisis de los puntos fuertes a destacar de la situación propuesta y las dificultades que puede suponer.
- Reflexión sobre lo que ha supuesto la experiencia que se ha expuesto.
- Preguntas que se han preparado para movilizar el debate entre los compañeros de mesa y las compañeras del público.

Esta presentación será evaluada de acuerdo a:

- Propuesta de tema (justificación y guion) (1p)
- Capacidad de comunicación clara, coherente y concisa. (2p)
- Suficiente preparación del tema para la exposición y buen uso del tiempo. Orden en la exposición de los contenidos. (2p)
- Coherencia con la finalidad de la actividad, centrándola en su contexto y destacando su finalidad, sus puntos fuertes, sus debilidades, la oportunidad que ha supuesto como estudiante esta experiencia. (3p)
- Capacidad para generar debate. (2p)

### 5-Cronograma de entrega de evidencias

Evidencia	Fechas de entrega
<i>Intervención directa aula</i>	<b>1-febrero-2021</b> <b>15-febrero-2021</b>
<i>Esbozos secuencia didáctica</i>	<b>1-febrero-2021</b> <b>15-febrero-2021</b>
<i>Autobservación</i>	<b>1-febrero-2021</b> <b>15-febrero-2021</b>

<i>Propuestas de temas y guiones para las mesas redondas</i>	<b>22-febrero-2021</b>
<i>Portafolio final</i>	<b>12-abril-2021</b>
<i>Mesas redondas de experiencias de prácticas</i>	<b>Cada martes del 2/03/2021 al 13/4/2021</b>

### 6. EL PORTAFOLIO FINAL SOBRE EL TRABAJO DE PRÁCTICAS

Es el documento en el cual los estudiantes han de ir reflejando el proceso de aprendizaje durante el periodo de prácticas. Para hacerlo, han de haber recogido de manera sistemática y rigurosa todo aquello que refleje sus aprendizajes a través de las actividades realizadas.

La ejecución ha de ser rigurosa y debe estar ajustada a las normas de elaboración académica. Ha de reflejar la reflexión del estudiante sobre su práctica y su progresiva aprehensión de su perfil profesional.

El portafolio final debe recoger la colección de evidencias que pongan de manifiesto los aprendizajes adquiridos de forma individual. Serán aspectos expositivos, reflexivos, críticos y valoraciones personales sistematizadas de manera adecuada. Es importante poner en evidencia la conciencia de las propias emociones surgidas en situaciones de aprendizaje y el esfuerzo hecho para contenerlas, gestionarlas o tolerarlas según sea el caso. Debe incluir así mismo la autoevaluación en la que se debe reflexionar sobre los aprendizajes que se han adquirido tanto en el centro educativo como a través de las tutorías y los seminarios, sobre su actitud y participación, las tareas desarrolladas y el grado de compromiso e implicación durante el periodo de prácticas, así como sobre el esfuerzo realizado.

El portafolio es el material que se deberá entregar a la tutora como resultado escrito de la experiencia en el Prácticum.

El formato del portafolio final ha de seguir la siguiente estructura:

-Portada con los datos de identificación: nombre, curso, asignatura, supervisor y maestro-tutor.

**-Índice.**

**-Introducción:** presentación del contenido y expectativas de aprendizaje. (\*)

-Evidencias de intervención en el aula. (15%)

-Secuencia didáctica. (40%)

-Listado, síntesis, valoración y cronograma de los aprendizajes realizados a lo largo del practicum (síntesis del diario). (15%)

-Síntesis de los comentarios u observaciones realizadas por el Maestro-Tutor en torno al trabajo durante las conversaciones periódicas. (\*)

-Autoevaluación reflexiva de las competencias profesionales adquiridas en el Prácticum. La guía para la autoevaluación del estudiante se encuentra en el anexo 1. La tutora del CESAG puntuará este apartado teniendo en cuenta la información aportada por el estudiante y el grado en que considere que las reflexiones están basadas en hechos reales y forman parte de su proceso de aprendizaje. La puntuación numérica que aporte el estudiante en cada ítem solo se mantendrá si aporta evidencias debidamente

## Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

justificadas de los argumentos que explicita. En el caso de que no sea así, la tutora ajustará la puntuación hasta el nivel que considere, hasta el punto de valorarla con un 0 si la considera vacía de contenido. (15%)

-Propuestas para el Prácticum del curso siguiente. (\*)

-Bibliografía. (\*)

Los apartados marcados con asterisco son de entrega obligada de forma que si no figuran en el portafolio no puntuarán y la nota se verá menguada.

La valoración del portafolio final quedará desglosada de la forma siguiente:

Evidencias de participación aula	Recogida de evidencias de participación en aula	15%
Secuencia didáctica	Recogida de evidencias de la secuencia didáctica	40%
Listado de aprendizajes	Diario de prácticas	15%
Mesas redondas de presentación de experiencias	Presentación oral	15%
Informe final teniendo en cuenta los aspectos formales, índice, introducción, conclusiones, bibliografía (*)	Presentación/Introducción Expectativas Síntesis y valoración Propuestas para el curso siguiente...	15 %

La fecha de entrega del trabajo final queda fijada para el 12 de abril de 2021 (convocatoria ordinaria), o 6 de julio (en caso de presentarlo en convocatoria extraordinaria).

**Sanciones:** El incumplimiento de diferentes aspectos obligatorios tendrá repercusión en la valoración global del prácticum restando puntuación de la siguiente forma:

-Medio punto por no asistir a cada seminario de los cinco iniciales sin causa justificada.

-Medio punto por cada día que falte en el centro de prácticas sin justificar la causa.

-Medio punto por cada día que llegue tarde al centro de prácticas, después de tres retrasos, sin justificar la causa.

-La no entrega de evidencias en la fecha prevista supondrá que ésta se valorará con una nota máxima de 5, con la condición de que se entreguen en los tres días posteriores.

-Un punto si el estudiante no entrega el portafolio en la fecha prevista. En caso de que suspenda el portafolio por entregar tarde el estudiante deberá recuperar las evidencias que considere su tutora (suspendidas y/o con nota más baja).

-No cumplir el horario acordado durante más de tres días supondrá no poder continuar cursando el prácticum.



## Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

- La no asistencia a un mínimo del 80 % de los seminarios/tutorías que se realizan durante las prácticas (2 de 2h) y al finalizar (6) sin causa justificada supondrá la rebaja de un punto en la nota global del prácticum.
- No reflejar la retroalimentación ofrecida por las tutoras en la entrega de evidencias supondrá una repercusión en la nota final del apartado, quedando valorado en un 5.

### 7. PAUTAS DE PRESENTACIÓN DEL PORTAFOLIO

- Debe incluir el índice al principio.
- Todo aquello que salga de lo que se pide estrictamente en el trabajo se deberá adjuntar al final como anexos (fotografías, fotocopias...).
- Los anexos deben estar en conexión con aquello que se trata en el trabajo como complemento y, por tanto, se deberá indicar el momento de la consulta.
- La bibliografía se debe citar al final de todo el trabajo.
- Todas las páginas han de estar numeradas.

Se aconseja utilizar:

- Margen superior e inferior: 2,5 cm.
- Margen izquierdo para encuadernaciones: 3 cm.
- Sangrado de los subpárrafos: 2,5 cm.
- Margen superior, principio del capítulo: 5 cm.
- Margen derecho: 2,5 cm.
- Se aconseja que el texto del trabajo esté justificado; tipo de letra, Times New Roman o Arial, tamaño 12.
- Interlineado sencillo o 1,5.

El trabajo y los anexos han de estar paginados y se debe dejar doble espacio entre los diferentes párrafos para facilitar su lectura.

### 8. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE PRÁCTICAS

CATEGORÍAS EVALUADAS	AGENTE EVALUADOR	INSTRUMENTO	VALORACIÓN
Nivel de adquisición de las competencias en el aula	Maestro/a Tutor/a	Escala de Valoración	30%
Portafolio con evidencias	Tutor CESAG	Informe Portafolio	55%
Autoevaluación del estudiante	Tutor CESAG	Comunicación	15% ‘

## Pràcticum III (3-6) Grado en Educació Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

Sobre la nota con que se valorará cada apartado se calcularán los porcentajes siempre y cuando sea igual o superior a 5. El suspenso en alguno de los apartados supondrá un suspenso en la convocatoria en curso del pràcticum. Ya que la matrícula incluye dos convocatorias, la tutora del CESAG decidirá las tareas que el estudiante deberá rehacer para presentarse a la siguiente convocatoria.

Se recuerda que, ante la imposibilidad de realizar más tiempo de estancia en un centro educativo para recuperar su actividad docente, un suspenso por parte del tutor del centro educativo no es recuperable.

### 9. BIBLIOGRAFÍA

- ALTIMIR, D. (2006). *Com escoltar els infants?* Barcelona: Rosa Sensat, col. Temes d'In-fàn-ci-a.
- ANTON, M; MOLL, B. (Coor.). (2000). *Educació Infantil. Orientacions i Recursos (0-6 anys)*. Barcelona: Ciss Praxis.
- ANTON, M. (2007). *Planificar la etapa 0-6. Compromiso de sus agentes y su práctica cotidiana..* Barcelona: Graó, Col·lecció Biblioteca de Infantil 21.
- BASSEDAS, E; HUGUET, T.; SOLÉ, I. (1996). *Aprendre i ensenyar a l'Educació Infantil*. Barcelona: Graó.
- BORGHI, E. (2005). *Los talleres en educación infantil*. Barcelona: Graó.
- BOSCH, E. (1998). *El plaer de mirar*. Barcelona: Actar.
- BOSCH, E. (2003). *Educació i vida quotidiana*. Barcelona: Eumo.
- BRAZELTON, T. B.; GREENESPAN, S.L.(2005). *Las necesidades básicas de la infancia*. Barcelona: Graó.
- CABANELLAS, I.; ESLAVA, C. (2005). *Territorios de la infancia. Diálogos entre arquitectura y pedagogía*. Barcelona: Graó.
- CAPLLONCH, M. (2007). «La evaluación del pràcticum mediante portafolio. Una experiencia de colaboración entre docente y estudiante». En *Actas de las II Jornadas de Evaluación Formativa en la Docencia Universitaria*. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- CARBONELL, J. L. (1995). *Educació Infantil. Bases legales y organizativas*. Madrid: Escuela Española.
- CASTELLÓ, M., MONEREO, C. (2000). *L'avaluació per carpetes al pràcticum de psicopedagogia*. Barcelona: Serveis de publicacions de la UAB.
- CID, A., MURADÁS, M., ZABALZA, M. A., SANMAMED, M., RAPOSO, M., & IGLESIAS, M. L. (eds.) (2007). «Buenas prácticas en el Pràcticum». En *Actas del IX Simposium internacional sobre el Pràcticum y las Prácticas en empresas en la formación universitaria*. Poio (Pontevedra): Universidad de Santiago/ Universidad de Vigo/ Universidad de A Coruña.
- COLÉN, M. T.; GINÉ, N.; IMBERNON, F. (2006). *La carpeta de aprendizaje del alumnado universitario. La autonomía del estudiante en el proceso de aprendizaje*. Barcelona: Octaedro/ICE UB.
- DÍEZ NAVARRO, M. C (2002). *El piso de abajo de la escuela. Los afectos y las emociones en el día a día de la escuela infantil*. Barcelona: Graó.
- HATTON, E. (1988). Teacher's work as Psychologie: implications for teacher education. *British journal of Sociologie of Education*, vol 9, n. 3, (pp 337-358)
- HOYUELOS, A. (2005). *La estética en el pensamiento y obra pedagógica de Loris Malaguzzi*. «Temas de infancia». Rosa Sensat. Barcelona: Octaedro.
- KLENOWSKI, VAL., (2007). *Desarrollo de portafolios*. Madrid: Narcea
- HARRIS, P. L. (1992). *Los niños y las emociones*. Madrid: Alianza.
- HORNO, P. (2004). *Eduquem l'afecte*. Barcelona: Graó
- LAGUIA, M. J; VIDAL, C. (1987). *Racons d'activitat a l'Escola Bressol i Parvulari*. Barcelona: Graó.
- LOPEZ, F. (2007). *La escuela infantil: observatorio privilegiado de las desigualdades*. Barcelona: Graó
- LOUGHLIN, C. ; SUINA, J. (1987). *El ambiente de aprendizaje*. Madrid: Morata.

## Pràcticum III (3-6) Grado en Educació Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

- LIONS, N. (1999). *El uso del portafolio. Propuestas para un nuevo profesionalismo docente*. Buenos Aires: Amorrortu.
- PABLO, P.D.; TRUEBA, B. (1994). *Espacios y recursos. Para tí, para mí, para todos. Diseñar ambientes en Educación Infantil*. Madrid: Narcea.
- PALOU, S. *Sentir y crecer. El crecimiento emocional en la infancia. Propuestas educativas*. Barcelona: Graó.
- PANIAGUA, G; PALACIOS, J. (2005). *Educación Infantil. Respuesta educativa a la diversidad*. Madrid: Alianza
- PERRENOUD, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.
- PERRENOUD, P. (2005). «La universitat entre la transmissió de coneixements i el desenvolupament de competències». En *El debat sobre competències a l'ensenyament universitari* (pàg. 26-48). Barcelona: ICE Universitat de Barcelona.
- PERRENOUD, P. (2010). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: Graó
- PUIG, I.; SATIRO, A. (2000). *Tot pensant. Recursos per a l'educació infantil*. Barcelona: Eumo. Grup IREF.
- RIERA, M. A. (1990). «Marco ambiental i distribució de espais». En *VVAA. La educació infantil*. Vol. III. Barcelona: Paidotribo.
- RIPOLL, J. (1993). *La salut a la infància. Parlem-ne*. Barcelona: Col·lecció Temes d'Infància. Rosa Sensat.
- RODRÍGUEZ MARCOS, A. (Ed.). (2002). *Cómo innovar en el prácticum de Magisterio. Aplicación del portafolio a la enseñanza universitaria*. Oviedo: Septem Ediciones.
- SANTOS GUERRA, M.A. (2004) *Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa en los centros escolares*. Madrid: Akal.
- SCHAFFER, H. R. (1990). *El context socio-familiar en l'educació de l'infant*. Barcelona: Col·lecció Temes d'Infància, Rosa Sensat.
- SCHULMAN, L. (1999). «Portafolios del docente: una actividad teórica». En Lions, N. (1999). *El uso del portafolio. Propuestas para un nuevo profesionalismo docente*. Buenos Aires: Amorrortu
- SILVEIRA, M.C. (2002). *Rutines, activitat a l'escola*. Col·lecció Temes d'infància. Barcelona. Rosa Sensat.
- QUINTANA, J. M. (coord.). (1993). *Pedagogía familiar*. Madrid: Narcea.
- ZABALZA, M. A. (1996). *Calidad en la Educación Infantil*. Madrid: Narcea.
- ZABALZA, M. A. (2004). *Diarios de clase. Un instrumento de investigación i desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

### LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

Decret 71/2008, de 27 de juny pel qual s'estableix el currículum d'educació infantil a les Illes Balears.

COMISIÓN EUROPEA. *Informe sobre 40 objetivos de calidad en los servicios para la infancia*. Red de atención a la infancia, 1996.

LOE. Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Real Decreto 1630/2006 por el cual se establecen las enseñanzas mínimas de segundo ciclo de educación infantil. (MEC).

## ANEXOS

### 1. GUÍA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS

Nombre del maestro/a - tutor: \_\_\_\_\_

Nombre del centro educativo: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_

Nombre del alumno/a practicante: \_\_\_\_\_

Nombre del profesor/ tutor del CESAG: \_\_\_\_\_

Es necesario que el estudiante *reflexione* sobre el nivel de adquisición de las competencias asociadas al prácticum, aportando evidencias que justifiquen su nivel de adquisición y valorando cada una de ellas numéricamente (de 1 a 10)

Competencia	Valoración
1-La capacidad de organización y planificación del trabajo diario (a nivel de aula y a nivel de exigencias del practicum) CGI3	
2-El conocimiento práctico del aula 3-6 y la gestión de la misma adquirido CEIN59	
3-La capacidad de colaborar con el tutor del aula en las tareas asignadas, observando primero y reflexionando después CEIN59 RA2	
4-La capacidad de expresar sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente y la capacidad de dialogar para colaborar y generar buenas relaciones, mostrando habilidad para realizar su trabajo necesitando progresivamente menos ayuda CGI6	
5-La capacidad de colaborar con los profesionales y miembros de la comunidad educativa CGI7	
6-La capacidad para observar y conocer las diferentes necesidades, individuales y del grupo, de forma que puedan dar apoyo a todos los alumnos a lo largo del proceso educativo	
7-La participación en intervenciones didácticas reflexionando sobre el lenguaje utilizado, el contacto con los niños, la afectividad, la atención a la diversidad, el proceso pedagógico didáctico y la utilización de medios y recursos adecuados de forma que se perciba que relaciona teoría y práctica CEIN62 RA2	
8-La capacidad para regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 3-6 años, a través de la implementación de estrategias y técnicas para favorecer una frecuente, cercana y afectuosa comunicación interpersonal y una relación social respetuosa con los principios éticos	
9-La capacidad para manifestar una expresión verbal clara, en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por alumnos de 3-6 años, en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmita seguridad en sí mismo, confianza y respeto personal al alumno CEIN65 RA3	
10-La colaboración en el aula con los niños que presentan dificultades de aprendizaje, considerando que los logros educativos deben atañer a todos los niños en la máxima medida que sean capaces de alcanzar CEC7	
11-Los aspectos aportados de la práctica al desarrollo de la personalidad docente, analizando	

### **Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria**

el propio comportamiento y buscando la mejora en las actuaciones, describiendo con objetividad aspectos positivos y negativos de sí mismo en cuanto a persona y a docente	
12-La actitud abierta a la crítica externa sobre las actuaciones y a cambiar y adaptar los planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones CGP9	
13-La capacidad para reconocer como valor esencial el deber cristiano de amar a los demás, mostrando una conducta coherente con los valores que enseña CGP10	
14-El respeto y la aplicación de los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestro en el desarrollo de su actividad CEIN63RA2	

**2. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE CON EL CENTRO DE PRÁCTICAS**

Nombre del maestro/a – tutor/a: \_\_\_\_\_

Nombre del centro educativo: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_

Nombre del alumno/a practicante: \_\_\_\_\_

Nombre del profesor/ tutor del CESAG: \_\_\_\_\_

Grado en que el centro educativo ha realizado su tarea respecto a:	Debilidad			Fortaleza		
	0	1	2	3	4	5
Introducción y adaptación del estudiante en el centro educativo						
Disponibilidad a la hora de pedir información o ayuda						
Implicación en el proyecto de prácticas						
Interés para mejorar						
Aportaciones para mejorar nuestras propuestas						
Acogida al estudiante, presentación en el centro, a los compañeros, dándole confianza...						
Confianza otorgada al estudiante a la hora de actuar, permitiendo que trabaje de forma supervisada						
Confianza otorgada al estudiante permitiendo que trabaje de forma no supervisada						
Confianza otorgada para relacionarse con las familias						
Crítica constructiva del trabajo en la escuela						

**3. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE CON LOS TUTORES/AS**

**Maestro/a tutor/ra del centro educativo**

Grado en que el tutor/a ha realizado su trabajo respecto a:	Debilidad			Fortaleza		
	0	1	2	3	4	5
1. La integración del estudiante al centro						
2. La información proporcionada respecto a los documentos del centro						
3. La información proporcionada referida a recursos del centro						
4. La disponibilidad a la hora de proporcionar ayuda y orientación						
5. La información proporcionada referente a normas para ayudar al estudiante a que no las altere						
6. La motivación de cara a compartir tareas y aportar sugerencias						
7. La ayuda de cara a conseguir que se relacione con los alumnos						
8. Los datos, materiales, opiniones y reflexiones que le ha aportado						
9. La adecuación de las tareas que le han encargado						
10. La motivación progresiva para realizar tareas de forma autónoma						
11. La ayuda de cara a hacerle sentir seguro para mantener la responsabilidad y la progresiva autonomía para guiar el esfuerzo de los niños hacia las tareas que se van haciendo						
12. La adecuación de los comentarios sobre las actuaciones						

**Maestro/a tutor/ra del CESAG**

Grado en que el tutor ha realizado su trabajo respecto a:	Debilidad			Fortaleza		
	0	1	2	3	4	5
1. Información proporcionada sobre el proyecto que ha de realizar						
2. Orientación durante las prácticas						
3. Revisión de las tareas						
4. Seguimiento						
5. Resolución de incidencias						
6. Resolución de dudas referentes a los seminarios						
7. Propuestas de actuación						
8. Disponibilidad a la hora de concertar tutorías (presenciales o electrónicas), entrevistas (presenciales o virtuales), momentos de encuentro (en el CESAG o en el centro educativo)						

**4. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DE LA TUTORA DEL CESAG CON LA ENTIDAD COLABORADORA**

Grado en el que el centro educativo ha realizado su trabajo respecto a:	Debilidad			Fortaleza		
	0	1	2	3	4	5
La integración del estudiante en el centro						
La información proporcionada respecto a los documentos del centro						
La información proporcionada referida a recursos del centro						
La disponibilidad a la hora de proporcionar ayuda y orientación						
La información proporcionada referente a normas para ayudar al estudiante a que no las altere						
La motivación de cara a compartir tareas y a aportar sugerencias						
La ayuda de cara a promocionar su relación con los niños						
Los datos, materiales, opiniones y reflexiones que han aportado						
La adecuación de las tareas que han encomendado						
La motivación progresiva para realizar tareas de forma autónoma						
La ayuda de cara a hacer sentir seguro al estudiante para mantener la responsabilidad y el esfuerzo de los niños hacia las tareas que se van haciendo						
La adecuación de los comentarios sobre las actuaciones						
El grado de responsabilidad y autonomía que han otorgado						



**5. GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS (TUTOR DEL CENTRO ESCOLAR)**

Nombre del maestro/a – tutor/a: \_\_\_\_\_

Nombre del centro educativo: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_

Nombre del alumno/a practicante: \_\_\_\_\_

Nombre del profesor-supervisor: \_\_\_\_\_

Competencia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1-El conocimiento práctico del aula 3-6 y la gestión de la misma adquirido CEIN59										
2-La capacidad de colaborar con el tutor del aula en las tareas asignadas, observando primero y reflexionando después CEIN59 RA2										
3-La capacidad de expresar sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente y la capacidad de dialogar para colaborar y generar buenas relaciones, mostrando habilidad para realizar su trabajo necesitando progresivamente menos ayuda CGI6										
4-La capacidad de colaborar con los profesionales y miembros de la comunidad educativa CGI7										
5-La capacidad para observar y conocer las diferentes necesidades, individuales y del grupo, de forma que puedan dar apoyo a todos los alumnos a lo largo del proceso educativo										
6-La participación en intervenciones didácticas reflexionando sobre el lenguaje utilizado, el contacto con los niños, la afectividad, la atención a la diversidad, el proceso pedagógico didáctico y la utilización de medios y recursos adecuados de forma que se perciba que relaciona teoría y práctica CEIN62 RA2										
7-La capacidad para regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 3-6 años, a través de la implementación de estrategias y técnicas para favorecer una frecuente, cercana y afectuosa comunicación interpersonal y una relación social respetuosa con los principios éticos										
8-La capacidad para manifestar una expresión verbal clara, en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por alumnos de 3-6 años, en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmita seguridad en sí mismo, confianza y respeto personal al alumno CEIN65 RA3										
9-La colaboración en el aula con los niños que presentan dificultades										

## Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria

de aprendizaje, considerando que los logros educativos deben atañer a todos los niños en la máxima medida que sean capaces de alcanzar CEC7																			
10-La actitud abierta a la crítica externa sobre las actuaciones y a cambiar y adaptar los planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones CGP9																			
11-La capacidad para reconocer como valor esencial el deber cristiano de amar a los demás, mostrando una conducta coherente con los valores que enseña CGP10																			
12-El respeto y la aplicación de los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestro en el desarrollo de su actividad CEIN63RA2																			
<i>a. ¿Considera que la formación del alumno en prácticas es adecuada para el desempeño de su actividad profesional?</i>																			
<i>b. ¿Cuál es su opinión sobre las competencias y habilidades mostradas por el alumno en el desarrollo de su actividad?</i>																			
<i>c. ¿Considera que el alumno en prácticas puede tener capacidades adecuadas para una correcta integración y desenvolvimiento en una institución como la suya?</i>																			
<i>d. Considera que el perfil profesional del alumno se adapta al demandado por la sociedad/empresa o institución para esta profesión?</i>																			

Valoraremos y agradeceremos las aclaraciones o comentarios que nos puedan ayudar a entender la puntuación cuantitativa otorgada.

### Valoración cualitativa

Capacidades que ha desarrollado el estudiante

Limitaciones en su desarrollo profesional

Aspectos que necesita mejorar

Valoración del proyecto de prácticas

**6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PRÁCTICAS DEL CESAG POR LOS DIRECTORES O  
COORDINADORES DE LOS CENTROS COLABORADORES**

Nombre de la persona que aporta esta valoración \_\_\_\_\_

Cargo académico \_\_\_\_\_

Nombre del centro educativo: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_

Curso 2020-2021

Ya que nuestro deseo es de mejora continua, agradeceríamos su colaboración a la hora de valorar esta experiencia en referencia a las prácticas de los estudiantes de Grado en Educación Infantil del CESAG. Esperamos que nos pueda ser de utilidad en nuestra tarea de formar maestros responsables y conscientes de la trascendencia de la labor educativa.

-Puntos fuertes del proyecto de prácticas que han seguido los estudiantes del CESAG en su centro educativo.

-Aspectos que deberían mejorar.



## **Prácticum III (3-6) Grado en Educación Infantil y Doble Grado en E. Infantil y E. Primaria**

-Dificultades con las que se ha encontrado durante el tiempo en que ha acogido estudiantes en su centro

-Propuestas de mejora de cara a años sucesivos.

## 7. SUGERENCIAS PARA EL TUTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO

Algunas de las tareas que los tutores del centro educativo deben hacer con los estudiantes en prácticas son:

- Facilitarles el conocimiento del centro educativo, de los compañeros de trabajo y de la organización general.
- Familiarizarles con los grupos de niños.
- Mostrarles los recursos de los que dispone el centro.
- Comunicarles las normas generales de funcionamiento del centro para que no las altere.
- Darles a conocer las programaciones, los proyectos y motivarle para que aporte reflexiones.
- Ayudarles a relacionarse con los niños.
- Ayudarles a observar y valorar todo lo que sucede en el aula.
- Proporcionarles datos, materiales, opiniones y reflexiones.
- Ayudarles a pasar de una práctica guiada a una práctica autónoma.
- Encargarles pequeñas tareas: construcción de algún material individual con alumnos, construcción de alguna prueba de evaluación, participación en actividades extraescolares, ...
- Incitarles a planificar algún tema, actividad o experiencia.
- Ayudarles a mostrarse seguro en el mantenimiento de la responsabilidad y el esfuerzo de los alumnos hacia el trabajo escolar.
- Comentarles sus actuaciones.
- Hacer posible que se vayan responsabilizando progresivamente del funcionamiento de la clase.
- Mantener contacto frecuente vía correo electrónico o teléfono con la tutora del CESAG a fin de mantenerla informada de cualquier incidencia que se pueda producir y poner remedio cuanto antes mejor.